

CRISIS DE CLAUDICACIÓN FAMILIAR

Se considera como urgencia, si el cuidador no es relevado al menos temporalmente de sus obligaciones

Es muy probable que el enfermo comience a recibir una atención inadecuada

Puede llegar a extremos tales como el abandono o el maltrato.

La propia familia puede manifestar datos de cansancio extremo o enfermedad



Los miembros del equipo deben de estar al tanto de la situación e intervenir.

